

RESOLUCION N° 000103 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 04 de noviembre de 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por don, Gustavo Loyola Pedreros cédula de identidad N° , funcionario de Dirección de Salud.
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 373 de 03 de noviembre del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un periodo de 03 días, siendo estos el 06, 19 y 20 de noviembre del año 2015.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NEELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL



Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- Remuneraciones
- Archivo.